

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1998.-

Visto lo solicitado,

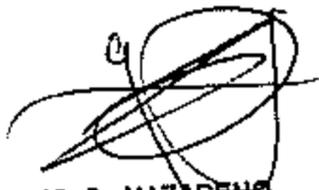
SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Directora General de la Dirección de Recursos Humanos a suscribir el contrato del doctor Gustavo Javier GONZALEZ FERRARI (D.N.I.N° 17.364.467) a partir del día de la fecha y hasta el 28 de febrero de 1999 con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de secretario letrado para desempeñarse en la Corte Suprema de Justicia de la Nación -Vocalía del doctor Eduardo Moline O' Connor-.

2°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero, el del año 1999 y efectuar el control presupuestario correspondiente.-

3°) Conceder licencia sin goce de sueldo al doctor Gustavo Javier González Ferrari mientras dure su contratación (art. 34 R.L.J.N).

Regístrese, hágase saber y archívese.-



JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION